

JUNTA DE ANDALUCIA

Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa
Delegación Provincial
Córdoba

Núm. 12.480/2009

A los efectos prevenidos en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000 de 1 de Diciembre, se somete a información pública la petición de autorización de reforma de instalación de línea eléctrica en alta tensión, cuyas características principales se señalan a continuación:

1. Peticionario: Endesa Distribución Eléctrica S.L. (unipersonal), con domicilio en C/ García Lovera, número 1 de Córdoba.
2. Lugar donde se va a realizar la instalación: Paraje Campo Real, en el término municipal de Puente Genil (Córdoba).

1. Finalidad de la instalación: Reforma de línea de distribución de energía eléctrica.
2. Características principales: Reforma de línea eléctrica a 15 kV de media tensión de doble circuito de 381,40 m con conductores LA-56.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía en Córdoba, sita en Calle Tomás de Aquino, 1 y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

En Córdoba, a 2 de diciembre de 2009.- La Delegada Provincial, María Sol Calzado García.